

RESOLUCIÓN 1028E/2025, de 4 de septiembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se declara desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición de puesto de Ingeniero/a Biomédico/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, generada a partir de convocatoria de Oposición 2024.

Por Resolución 4507/2024, de 27 de noviembre, del director general de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Ingeniero/a Biomédico/a, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 6, de 10 de enero de 2025.

En la base 14 de dicha convocatoria se indica el procedimiento para la elaboración de listas de aspirantes a promoción interna temporal de Ingeniero/a Biomédico/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y su funcionamiento posterior, generándose dichas listas a la vista de los resultados de las pruebas selectivas y rigiéndose por lo Dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y por la normativa vigente que lo desarrolle en el momento de entrada en vigor de dichas listas.

Por Resolución 871/2025, de 25 de marzo, del director general de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la citada convocatoria. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 75, de 15 de abril de 2025.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aspirantes presentados al proceso con la puntuación obtenida en el mismo.

A la vista de que en la citada convocatoria no hay personas aspirantes admitidas para promoción interna temporal, procede declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición de puesto de Ingeniero/a Biomédico/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Declarar desierto el procedimiento de promoción interna temporal generado a partir de la convocatoria de oposición 2024, de puestos de trabajo de Ingeniero/a Biomédico/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

2º.- Publicar la resolución en la web de empleo público del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3º Trasladar la presente resolución a la Dirección de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, al Servicio de Profesionales de Atención Primaria, del Área de Salud de Estella-Lizarrá y del Área de Salud de Tudela, al Servicio de Gestión Económica y Profesionales de Salud Mental y al Servicio de Contratación, Ingreso y Provisión del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.



4º.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126 1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 4 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
Jesús Alfredo Martínez Larrea.



CSV: **B2660983DCC0395D**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-09-04 13:59:49